



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 94

IV LEGISLATURA

9 DE ABRIL DE 1997

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 295, sobre desdoblamiento de la carretera comarcal 415 hasta Moratalla, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7233).

(pág. 4013)

Moción nº 312, sobre construcción de una depuradora en Zarzadilla de Totana, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7399).

(pág. 4013)

Moción nº 313, sobre arreglo de las comunicaciones en Zarzadilla de Totana, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7400).

(pág. 4014)

Moción nº 314, sobre arreglo de la carretera C-21, entre Aledo y Lorca, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7526).

(pág. 4014)

Moción nº 316, sobre asistencia a pacientes drogodependientes en los centros de salud de la Región, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (IV-7614).

(pág. 4014)

Moción nº 317, sobre arreglo de la carretera N-332, entre Mazarrón y Puerto de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7858).

(pág. 4015)

Moción nº 318, sobre elaboración de un plan integral de recuperación y regeneración de las ramblas de la cuenca del Segura, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7904).

(pág. 4015)

Moción nº 319, sobre modernización de los regadíos del municipio de Librilla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7905).

(pág. 4016)

Proposición no de ley nº 320, sobre urgente ejecución de las obras de modernización de regadíos del municipio de Alhama, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7931).

(pág. 4016)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación nº 134, sobre posibilidad de traslado de las competencias en Educación Infantil a la Consejería de Sanidad y Política Social, formulada por D. Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7401).

(pág. 4018)

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 1890, sobre medidas adoptadas frente a la aparición de una enfermedad gastrointestinal en alumnos del Colegio Mediterráneo, de La Manga del Mar Menor, formulada por D. Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7402).

(pág. 4018)

Pregunta nº 1891, sobre cumplimiento de la legalidad urbanística en el municipio de Murcia, formulada por D. Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7403).

(pág. 4019)

Pregunta nº 1892, sobre anomalías en el pago de servicios prestados al Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, formulada por D. Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7457).

(pág. 4019)

Pregunta nº 1893, sobre construcción del enlace entre la avenida Juan Carlos I y la carretera nacional 344, en Las Torres de Cotillas, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7851).

(pág. 4019)

Pregunta nº 1894, sobre el Plan Integral del Agua de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista, (IV-7861).

(pág. 4020)

Pregunta nº 1895, sobre permanencia del Archivo de la Marina de Guerra en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-7885).

(pág. 4020)

Pregunta nº 1896, sobre convenio de colaboración para la adecuación ambiental del sector de la madera y del mueble, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7907).

(pág. 4020)

Para respuesta oral

Pregunta nº 226, sobre tardanza en la tramitación de los análisis clínicos de los municipios de Los Alcázares y San Javier, formulada por D. Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7527).

(pág. 4021)

Pregunta nº 228, sobre vertidos industriales al río Segura, a su paso por la pedanía de La Loma, de Las Torres de Cotillas, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7850).

(pág. 4021)

Pregunta nº 229, sobre concreción de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, de 24 de febrero de 1997, relativa a mejoras agrarias y modernización de regadíos, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7906).

(pág. 4022)

Pregunta nº 230, sobre retirada del anteproyecto de ley para la construcción y explotación de infraestructuras, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-7932).

(pág. 4022)

Pregunta nº 232, sobre vía de acceso directo al aeropuerto de San Javier, formulada por D. José Anselmo Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular, (IV-7945).

(pág. 4022)

Pregunta nº 233, sobre recorte en las inversiones en materia de educación, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista, (IV-7946).

(pág. 4023)

Pregunta nº 234, sobre aportaciones del Gobierno regional al Plan Nacional de Cuencas, formulada por D. Alberto Garre López, del grupo parlamentario Popular, (IV-7947).

(pág. 4023)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones****no de ley**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las mociones registradas con los números 295 (IV-7233), 312 (IV-7399), 313 (IV-7400), 314 (IV-7526), 316 (IV-7614), 317 (IV-7858), 318 (IV-7904), 319 (IV-7905) y 320 (IV-7931), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquel en que hayan de debatirse las iniciales.

Cartagena, 8 de abril de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN Nº 295, SOBRE DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA COMARCAL 415 HASTA MORATALLA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7233).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, presenta la siguiente moción sobre desdoblamiento de la comarcal 415 hasta Moratalla.

Todos los estudios económicos y planes de reactivación o de actuación realizados en la Región coinciden en que uno de los principales déficit y estrangulamientos que padece la comarca del Noroeste es, precisamente, la dificultad de las comunicaciones viarias y la insuficiencia de la comarcal 415 para poder servir de cauce al tráfico que la industrialización o el incremento de empresas destinadas al sector servicios generarían.

Parece que es comúnmente aceptado que la comarca del Noroeste, junto a la Oriental, son las que tienen un nivel socioeconómico y laboral más preocupante en la Región de Murcia. Así lo indican las elevadas tasas de desempleo, los alarmantes niveles de pobreza y el casi nulo asentamiento de tejido productivo en esta zona de nuestra Región, así como los bajos niveles de renta que contrastan con la importancia de la economía sumergida e irregular.

En estas circunstancias la Administración regional debe realizar importantes esfuerzos para el

relanzamiento económico de la comarca y para poner fin a los agravios históricos en lo que se refiere a infraestructuras y a inversiones productivas que redunden en la superación de la situación actual, y estas actuaciones no pueden esperar, deben ser necesariamente urgentes para evitar que el Noroeste de la Región pueda perder el tren del desarrollo sostenible.

Por todo ello, el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones y trámites necesarios, por sí o en colaboración con otras administraciones, a fin de licitar las obras de desdoblamiento de la carretera comarcal 415 hasta Moratalla en el presente ejercicio de 1997, debiendo estar concluidas a finales de 1998.

Cartagena, 7 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN Nº 312, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UNA DEPURADORA EN ZARZADILLA DE TOTANA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7399).

Ginés Carreño Carlos, portavoz adjunto del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre construcción de una depuradora en Zarzadilla de Totana.

Zarzadilla de Totana es una de las pedanías más importantes de Lorca, y con sus 600 habitantes tiene serios problemas en infraestructuras de todo tipo (comunicaciones, adecuación de centros escolares, eliminación de residuos sólidos, depuración de aguas residuales, etcétera).

Es en este último apartado donde nos vamos a centrar en la presente iniciativa, toda vez que la pedanía carece totalmente de depuración de aguas, lo que está ocasionando un auténtico problema a los ciudadanos, ya que al verter las aguas negras a una balsa que está ubicada a tan sólo unos metros del casco urbano produce unos olores que, a veces, sobre todo en verano, hacen irrespirable el aire de la sierra.

Paradójicamente, esta pedanía está ubicada en una de las zonas más bonitas de nuestra Región, junto al Parque Regional de Sierra Espuña, y es éste un problema que hay que resolver para evitar un deterioro del medio ambiente, por razones de salud pública y para aprovechar el agua en el riego agrícola de la zona, toda vez que en la actualidad se está vertiendo a una rambla cercana.

Por los motivos expuestos, la Asamblea Regional aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que, dentro de las previsiones presupuestarias de la Comunidad Autónoma, incorpore la construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Zarzadilla de Totana.

Cartagena, 17 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 313, SOBRE ARREGLO DE LAS COMUNICACIONES EN ZARZADILLA DE TOTANA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7400).

Ginés Carreño Carlos, portavoz adjunto del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre arreglo de las comunicaciones de Zarzadilla de Totana.

Con más de 600 habitantes Zarzadilla de Totana es una de las pedanías de Lorca más importantes y con más posibilidades de desarrollo si se soluciona el grave problema de sus comunicaciones, que está actuando como auténtico cuello de botella, sobre todo frenando sus posibilidades para promocionar un auténtico turismo rural y medio ambiental de calidad.

En la actualidad la pedanía se comunica con Lorca a través de la carretera C-9, encontrándose ésta en lamentables condiciones, tanto en su firme, señalización, anchura, etcétera.

Igualmente se encuentran las comunicaciones con Bullas, Aledo y Totana, a través de la MU-503, siendo esta vía incluso peligrosa, debido a su mal estado, en algunos de sus tramos.

Con objeto de elevar las posibilidades de desarrollo económico y social de la pedanía lorquina de Zarzadilla de Totana, la Asamblea Regional de Murcia aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que, dentro de las previsiones presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Murcia, incorpore, con carácter preferente, el arreglo de las carreteras C-9 y MU-503, que comunican Zarzadilla de Totana con Lorca, Bullas y Aledo.

Cartagena, 17 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 314, SOBRE ARREGLO DE LA CARRETERA C-21, ENTRE ALEDO Y LORCA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS,

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7526).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre arreglo de las comunicaciones de Aledo con Lorca.

El municipio de Aledo, con más de 1.000 habitantes, su arraigo histórico, su enorme valor etnográfico, la conservación de sus fiestas y costumbres populares, así como su privilegiada localización geográfica -dominando el Valle del Guadalentín desde las estribaciones de Sierra Espuña- es, sin lugar a dudas, uno de los rincones más bonitos y prometedores de nuestra tierra.

Pero realmente, para que el municipio tenga posibilidades de desarrollo, desde la Administración regional se tiene que hacer un esfuerzo en materia de comunicaciones para acabar con su aislamiento histórico. Recientemente se han realizado obras en la carretera MU-502, que une la población con Totana, pero sería imprescindible continuar las obras de restauración de la carretera C-21 con objeto de optimizar sus comunicaciones con Lorca y una extensa zona de gran riqueza agraria.

Por las razones expuestas, la Asamblea Regional de Murcia aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que, dentro de sus previsiones y planificación en materia de comunicaciones, incorpore, con carácter preferente, el arreglo de la carretera C-21, que comunica el municipio de Aledo con el de Lorca.

Cartagena, 18 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 316, SOBRE ASISTENCIA A PACIENTES DROGODEPENDIENTES EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-7614).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre creación de dispositivos asistenciales de reducción de daños y deshabituación de pacientes drogodependientes en los centros de salud de la Región de Murcia.

Murcia ha sido una Comunidad pionera en la instauración de programas de reducción de daños en pacientes drogodependientes. Habiéndose consolidado los dispositivos móviles y estables de dispensación de metadona e intercambio de jeringuillas en las distintas áreas de salud, con una evidente eficacia sociosanitaria, se hace precisa la extensión de éstos y la corrección de algunas difusiones existentes, consistentes principalmente en la excesiva concentración, en la atención desarraigada del entorno y de los recursos sanitarios de los pacientes, generando continuos desplazamientos, así como razonables quejas en zonas donde el problema de la droga, tiene especial relevancia y se producen aglomeraciones de pacientes procedentes de otras zonas.

Por ello, en virtud de las competencias recogidas en el Decreto 53/1989, de 1 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Murcia (BORM de 17 de junio de 1989), así como del Plan Autonómico de Drogas, se presenta para su aprobación la siguiente moción:

1. Crear en todos los equipos de Atención Primaria de la Región un dispositivo de dispensación de metadona e intercambio de jeringuillas.

2. Que en dichos centros sean atendidos exclusivamente los asegurados adscritos a los mismos por el tiempo que indique el Centro de Atención a Drogodependencias de referencia, y en el marco de un programa de salud específico a desarrollar en horario diario que compagine la no distorsión del funcionamiento del centro, así como las peculiaridades de estos pacientes.

3. Que el Programa de atención de reducción de daños de los centros de salud, cuente con un responsable que coordine los trabajos a realizar en coordinación con los centros de atención a drogodependencias (CAD).

4. Que la elaboración, control y distribución de metadona corresponda a los farmacéuticos titulares de cada Zona de Salud o a los farmacéuticos de Área, implicándose éstos como auténticos agentes de salud.

5. Estos dispositivos estables serán compatibles con las unidades móviles, pero circunscribiéndose éstas a zonas y pacientes con especiales peculiaridades de marginación y dificultad de acceso a recursos sanitarios.

Cartagena, 24 de marzo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Lorenzo Guirao Sánchez

MOCIÓN Nº 317, SOBRE ARREGLO DE LA CARRETERA N-332, ENTRE MAZARRÓN Y PUERTO DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7858).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre arreglo de la carretera N-332 en su tramo Mazarrón-Puerto de Mazarrón.

Han sido varias las iniciativas debatidas en los últimos años en la Asamblea Regional referentes a las comunicaciones de Mazarrón.

A base de insistir e insistir desde el grupo parlamentario de IU, el Gobierno regional ha realizado determinadas actuaciones que han mejorado sustancialmente las carreteras, aunque con gran retraso respecto al resto de zonas turísticas de nuestra Región. Hay que recordar que todavía se le sigue dando largas al problema más grave que tiene este municipio en sus comunicaciones; nos referimos al desvío o variante del casco urbano, imprescindible sobre todo en época estival para evitar las colas de vehículos que alcanzan kilómetros y kilómetros.

Pero el tema objeto de esta iniciativa es mucho más sencillo y fácil de solucionar. Se trata de actuar urgentemente en los seis kilómetros que separan Mazarrón de la costa, es decir, del Puerto de Mazarrón, toda vez que se encuentran en un lamentable abandono (firme en pésimo estado, arcones insuficientes y deficiente señalización).

Ante la situación descrita, la Asamblea Regional de Murcia, consciente de la importancia que tiene para el desarrollo turístico del municipio de Mazarrón el buen estado de sus carreteras, aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que dentro de sus previsiones y planificación en materia de comunicaciones, incorpore, con carácter preferente, el arreglo de la carretera N-332, en el tramo que separa Mazarrón del Puerto de Mazarrón.

Cartagena, 31 de marzo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 318, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN Y REGENERACIÓN DE LAS RAMBLAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7904).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre elaboración de un plan integral

de recuperación y regeneración de las ramblas de la cuenca del Segura.

La situación de las ramblas en nuestra Región y en toda la cuenca del Segura está muy degradada, sobre todo por la acumulación de suciedad -históricamente se han utilizado como basureros y vertederos- y también por la reducción de sus cauces, al haber sido incorporados en parte a las fincas particulares colindantes a las mismas.

Esta situación, además de la degradación medioambiental que representa para la rica flora y fauna que crece y vive en ellas, es un potencial peligro para las vidas humanas en caso de avenidas. Nuestra Región tiene tristes experiencias en esta materia durante el último siglo.

Por la importancia que el tema tiene para nuestra Región, la Asamblea Regional de Murcia aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que solicite del Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, la elaboración de un plan integral de recuperación y regeneración de las ramblas de la cuenca del Segura que incluya, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a) Limpieza de los vertidos, escombros y basuras.
- b) Recuperación de su cauce natural, practicando los deslindes necesarios para conseguir su anchura y trayecto original.
- c) Regeneración de la flora autóctona de las mismas con objeto de ir consiguiendo revitalizar sus hábitat naturales.
- d) Iniciar campañas divulgativas, con la participación de los municipios y grupos ecologistas, con objeto de conseguir la colaboración y la implicación ciudadana en la defensa de estos importantes y bellos enclaves naturales de nuestra Región.
- e) Aumentar la vigilancia y control institucional sobre las mismas, con objeto de evitar actuaciones que incidan negativamente sobre sus hábitat.

Cartagena, 2 de abril de 1997

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 319, SOBRE MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DEL MUNICIPIO DE LIBRILLA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7905).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la

siguiente moción sobre modernización de los regadíos del municipio de Librilla.

Es Librilla un municipio del Valle del Guadalentín que cuenta con cerca de 4.000 habitantes y su economía básicamente ligada a la agricultura, sobre todo al cultivo de los cítricos, donde el limón ocupa un lugar destacado debido a su gran calidad.

La mayor parte de sus tierras de cultivo y de su extraordinaria huerta están ubicadas en la zona de influencia de los regadíos del trasvase Tajo-Segura.

Desde el año 1973 en que se declaró de Interés Nacional el Plan Coordinado de Obras de los sectores III y IV de la zona regable del Valle del Guadalentín, para aprovechar las aguas de riego del trasvase Tajo-Segura los agricultores de Librilla han estado reivindicando mejoras en sus sistemas de riego. Veinticuatro años después podemos observar cómo las obras que tienen que ejecutar las administraciones públicas, central y autonómica (embalses reguladores, redes principales de riego, redes secundarias de riego, líneas eléctricas, sistemas de automatización, sistemas de regulación y control, etcétera), duermen el sueño de los justos.

Y todo esto en una Región, una comarca y un municipio donde la escasez de agua es el auténtico cuello de botella para su crecimiento, y donde es obligado hacer un esfuerzo ímprobo para aprovechar hasta la última gota de ese recurso natural imprescindible para la vida. No se puede dejar a los agricultores de Librilla abandonados a su suerte en un tema tan importante como éste, y desde la Administración regional hay que pasar de las grandes y rimbombantes declaraciones públicas a las soluciones concretas.

Por la importancia que el tema tiene para el municipio de Librilla y para la comarca del Valle del Guadalentín, la Asamblea Regional aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que, dentro de sus previsiones y planificación en materia de modernización de regadíos y previa audiencia de la Comunidad de Regantes del Trasvase Tajo-Segura, incorpore las actuaciones necesarias para optimizar el aprovechamiento del agua en la agricultura del término municipal de Librilla.

Cartagena, 2 de abril de 1997

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PROPOSICIÓN NO DE LEY Nº 320, SOBRE URGENTE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DEL MUNICIPIO DE ALHAMA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7931).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente proposición no de ley sobre urgente ejecución de las obras de modernización de regadíos del municipio de Alhama.

Hay un debate abierto en la sociedad española sobre la necesidad de racionalizar y rentabilizar el uso del agua al máximo, debido a que ésta es un bien limitado y en algunas regiones un bien muy escaso.

Murcia encabeza, precisamente, ese déficit hídrico que tantos quebraderos de cabeza nos ha costado históricamente pero que en los últimos años está suponiendo un auténtico cuello de botella para nuestro desarrollo regional.

El "Pacto del Agua", aprobado por unanimidad el 7-7-94 en la Asamblea Regional, cifraba ese déficit en 1.300 Hm³ año, aproximadamente. Y en ese mismo documento, en su punto sexto, decía textualmente: "La contención de la superficie regable y la mejora y modernización de los regadíos, junto con otras medidas en infraestructura y sensibilización social, permitirán reforzar la regulación sobre la demanda, el ahorro de los recursos y las garantías en las dotaciones.

Estas actuaciones deben ser urgentes y las líneas de financiación y apoyo para ello especialmente generosas en los próximos años".

Pues bien, en ese contexto venimos a plantear que desde las instituciones públicas (central y autonómica) se actúe en el municipio de Alhama en aras de mejorar, modernizar, optimizar y rentabilizar al máximo el uso del agua en la agricultura.

Es Alhama un municipio del Valle del Guadalentín que cuenta con 15.000 habitantes, una industria creciente y una agricultura capaz de desarrollarse mucho más si se actúa sobre sus regadíos, tal y como está previsto normativamente desde hace más de 20 años. La distribución de sus tierras de cultivo en régimen de regadío es la siguiente, según el Padrón de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de 1996:

- 1.023 has. de uva de mesa.
- 3.525 has. de cítricos.
- 1.970 has. de almendros.
- 1.825 has. de cereales.
- 686 has. de frutales.
- 914 has. de huerta.
- 10 has. de invernaderos.

Desde 1973, en que se declaró de Interés Nacional el Plan Coordinado de Obras de los sectores III y IV de la zona regable del Valle del Guadalentín, para aprovechar las aguas de riego del trasvase Tajo-Segura, los agricultores alhameños han estado reivindicando las mejoras de sus regadíos.

En 1975 se aprueba el Plan General de Transformación de toda la zona. En el 1980 se somete a información pública por primera vez el Plan Coordinado de Obras, y por fin, el 24-2-1993, después de 20 años de burocracias y promesas incumplidas, se publica la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de Secretaría del Gobierno aprobando el "Plan Coordinado de Obras de los sectores III y IV de la zona regable de Alhama", con actuaciones en un total de 4.040 hectáreas de cultivo y una inversión que sobrepasa los 3.300 millones de pesetas, de los que 1.613 millones corresponden al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (hoy Ministerio de Fomento), y 1.730 millones a la Comunidad Autónoma de Murcia (pesetas correspondientes al año 1993).

Después de cuatro años de haberse aprobado el mencionado Plan Coordinado, los agricultores de Alhama siguen sin tener claro cuándo se van a ejecutar las obras previstas en el mismo, que son las siguientes a pesar de que los plazos se van cumpliendo:

- Embalses reguladores.
- Líneas eléctricas de alta y media tensión.
- Redes principales de riego, desagües y caminos.
- Sistemas de automatización y control de las redes de riego.
- Caminos rurales de servicio a explotaciones.
- Redes secundarias de riego y desagües.
- Instalaciones y líneas en baja y media tensión.
- Sistemas de regulación, automatismo y control.

Ante la situación descrita, la Asamblea Regional de Murcia, preocupada por la necesidad de modernizar los regadíos de Alhama, aprueba la siguiente proposición no de ley:

Instar al Consejo de Gobierno para que, dentro de sus previsiones y planificación en materia de modernización de regadíos, y previa audiencia de la Comunidad de Regantes del Trasvase Tajo-Segura de Alhama de Murcia, incorpore las actuaciones necesarias para optimizar el aprovechamiento del agua en la agricultura de dicho municipio.

Cartagena, 3 de abril de 1997

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional la interpelación registrada con el número 134 (IV-7401), admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de abril de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN Nº 134, SOBRE POSIBILIDAD DE TRASLADO DE LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7401).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación a la consejera de Cultura y Educación, sobre la posibilidad de traslado de las competencias en materia de Educación Infantil a la Consejería de Sanidad y Política Social.

El pasado día 12 de marzo se produjo una reunión de la directora de Educación de la Consejería de Cultura y Educación con el Delegado de UGT de Cartagena, con el fin de tratar los asuntos relacionados con las escuelas infantiles de la localidad.

Al parecer, la directora comentó que la Consejería pretendía trasladar las competencias de Educación Infantil a la Consejería de Sanidad y Política Social, ubicándola dentro de la Dirección de Política Social y Familia. También señaló el incremento de tasas que se iba a producir, así como el aumento de la ratio de alumnos por docente.

Desde esa fecha se han producido manifestaciones por parte de las APAS de otras escuelas infantiles (Los Rosales, Guadalupe, etcétera), alarmadas por esta misma noticia que comentamos.

Esto, para Izquierda Unida-Los Verdes, obedece al recorte presupuestario que está realizando el Consejo de Gobierno con el fin de ajustarse a los criterios

monetaristas de Maastricht, justo en un momento en el que tales criterios están siendo cuestionados por el abandono de la Europa social, como lo ha demostrado la manifestación de cerca de 80.000 trabajadores en Bruselas el pasado domingo 16 de marzo, que expresaban que la construcción europea se está haciendo sólo para contentar a los que más poseen, dejando para la mayor parte de los 350 millones de europeos el desempleo, la exclusión, la falta de redistribución de recursos como escuelas, centros de salud, centros para los mayores.

Por todo lo cual, interpele a la consejera de Cultura y Educación para explique los motivos por los que piensa trasladar las competencias en materia de Educación Infantil hacia la Consejería de Sanidad y Política Social y el aumento de tasas y de ratio de alumnos por profesor.

Cartagena, 17 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1890 (IV-7402), 1891 (IV-7403), 1892 (IV-7457), 1893 (IV-7851), 1894 (IV-7861), 1895 (IV-7885) y 1896 (IV-7907), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de abril de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 1890, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LA APARICIÓN DE UNA ENFERMEDAD GASTROINTESTINAL EN ALUMNOS DEL COLEGIO MEDITERRÁNEO, DE LA MANGA DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7402).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante

la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre medidas adoptadas frente a la aparición, en un pequeño número de alumnos del colegio Mediterráneo, de La Manga, de enfermedad gastrointestinal.

El pasado jueves, 13 de marzo, se produjo la aparición de un cuadro de toxinfeción gastrointestinal en número indeterminado de alumnos del colegio Mediterráneo, de La Manga, lo que provocó alarma social y la falta de asistencia a clase de más de cien niños del citado centro.

Por todo lo cual, al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes le interesa conocer los siguientes extremos:

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad y Política Social con el fin de esclarecer la causa que ha provocado este cuadro de enfermedad gastrointestinal y controlar la propagación de la misma?

Cartagena, 17 de marzo de 1997
LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

PREGUNTA Nº 1891, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE MURCIA, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7403).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre vigilancia del cumplimiento de la legalidad urbanística en el municipio de Murcia.

Hemos recibido la visita de los vecinos afectados por las expropiaciones de un vial de servicio paralelo a la ronda sur, a su paso por la pedanía de Patiño, en la que nos expusieron que el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia está incumpliendo la legalidad urbanística del Plan General de Ordenación Urbana en la construcción del citado vial, extralimitándose en la superficie de metros que está expropiando y que atribuyen a que el vial en cuestión debe dar servicio a un hipermercado de una multinacional holandesa y exige más metros de superficie que los aprobados en el proyecto presentado y aprobado en el pleno municipal de Murcia del 28 de diciembre pasado.

Por todo lo cual, al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes interesa conocer los siguientes extremos, puesto que no se ha producido modificación

del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Murcia en la vía de servicio de la ronda sur a su paso por Patiño, qué medidas administrativas ha adoptado la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas con el fin de vigilar el cumplimiento de la legalidad urbanística.

Cartagena, 17 de marzo de 1997
LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

PREGUNTA Nº 1892, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ANOMALÍAS EN EL PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7457).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre anomalías en el pago de servicios prestados al ISSORM.

Hemos recibido quejas de proveedores de servicios del ISSORM, en las que nos refieren que facturas de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1996 les han sido devueltas con el fin de que las rehagan con fecha de 1997, argumentando que dicho Instituto carecía de fondos e indicando a la vez que no podía incrementar nuevamente el IVA a pesar de que ya lo hubiese liquidado. Ello crea graves perjuicios a los proveedores, tanto si van a seguir suministrando productos en enero y meses sucesivos, porque ellos mismos se encontrarían con una doble factura del mismo servicio, además de que la Administración regional ha contado con un superávit de 1.053 millones de pesetas que podía haber destinado a solucionar todos los problemas de facturas pendientes y haber cerrado con transparencia el ejercicio presupuestario.

Por todo lo expuesto, pregunto al Sr. consejero a qué se debe que el ISSORM haya solicitado de los proveedores que rehagan las facturas de servicios prestados en 1996, con los problemas que ello ocasiona de cara a la Hacienda pública respecto a la continuidad de la oferta de provisión de servicios y respecto a la propia contabilidad del ISSORM.

Cartagena, 18 de marzo de 1997
LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

PREGUNTA Nº 1893, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL ENLACE ENTRE LA AVENIDA JUAN CARLOS I Y LA CARRETERA NACIONAL 344, EN LAS TORRES DE COTILLAS, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7851).

Joaquín Dólera López, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre construcción en Las Torres de Cotillas del enlace entre la avenida Juan Carlos I y la nacional 344.

Existiendo un proyecto de construcción de un enlace entre la avenida Juan Carlos I, de Las Torres de Cotillas, y la nacional 344, a su paso por dicho municipio, pregunto:

Si se ha licitado ya el citado proyecto, qué presupuesto tiene, con cargo a qué partida presupuestaria, qué administraciones participan en el mismo y en qué cuantías, y si existe algún convenio entre las mismas.

Cartagena, 26 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

PREGUNTA Nº 1894, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EL PLAN INTEGRAL DEL AGUA DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-7861).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre la siguiente cuestión:

¿En qué situación se encuentra la tramitación de la financiación y/o ejecución del Plan Integral del Agua de Molina de Segura?

Cartagena, 13 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

PREGUNTA Nº 1895, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PERMANENCIA DEL ARCHIVO DE LA MARINA DE GUERRA EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-7885).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre permanencia del Archivo de la Marina de Guerra en Cartagena.

El día 27 de noviembre de 1996 fue aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional una moción sobre la permanencia en Cartagena del Archivo de la Marina de Guerra y la recuperación de los fondos históricos trasladados al archivo de Viso del Marqués, de Ciudad Real, desde el año 1978.

Comoquiera que han transcurrido más de tres meses desde su aprobación, con el fin de conocer las gestiones realizadas por su Consejería, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones ha realizado la Consejería ante el Gobierno de la Nación para la recuperación de los fondos históricos trasladados desde Cartagena al archivo de Viso del Marqués, y cuáles han sido sus resultados?

Cartagena, 14 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 1896, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE LA MADERA Y DEL MUEBLE, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7907).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre convenio de colaboración para la adecuación ambiental del sector de la madera y mueble de la Región de Murcia.

Es evidente que por las características propias de las industrias del mueble se generan gran cantidad de

residuos tóxicos como son lacas, disolventes, pinturas, etcétera, que si no reciben los tratamientos adecuados acaban creando problemas graves para nuestro medio ambiente, tanto en la contaminación de las aguas - alcantarillado o acuíferos- o bien directamente para el suelo.

Los empresarios del sector están pidiendo a gritos, sobre todo en la ciudad de Yecla, que es donde se concentra la mayor parte de estas industrias, que desde la Administración regional se coordinen los esfuerzos precisos para adecuar ambientalmente al sector.

Pero, una vez más, la Administración regional, haciendo gala de su tradicional desidia y lentitud, lleva meses y meses en la tramitación de un convenio entre la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, la Asociación Regional de Empresarios de la Madera y la Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico del Mueble de Madera, que clarifique la solución al problema.

Este convenio, de llegar a feliz término, terminaría con la situación actual de deterioro medioambiental y marcaría soluciones adecuadas a las empresas que en la actualidad se encuentran con dificultades para eliminar estos productos.

Por la importancia que el tema tiene, sobre todo para el municipio de Yecla, pregunto al Sr. consejero cuáles son las razones de esta demora y cuál es la fecha prevista para firmar y poner en marcha el convenio mencionado entre la Consejería, la Asociación Regional de Empresarios de la Madera y la Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico del Mueble de Madera.

Cartagena, 2 de abril de 1997

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
°REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, las preguntas para respuesta oral registradas con los números 226 (IV-7527), 228 (IV-7850), 229 (IV-7906), 230 (IV-7932), 232 (IV-7945), 233 (IV-7946) y 234 (IV-7947), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de abril de 1997

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA N° 226, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE TARDANZA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS ALCÁZARES Y SAN JAVIER, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7527).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, al consejero de Sanidad y Política Social, sobre tardanza en la tramitación de los análisis clínicos de los municipios de Los Alcázares y San Javier.

El Consejo Comarcal de Salud de Cartagena, en el que se encuentran representantes de los municipios de Los Alcázares y San Javier, han transmitido su malestar al director provincial del Insalud por el retraso en la entrega de los resultados de los análisis clínicos generados por los centros de salud de Los Alcázares y San Javier, que oscila entre los 12 y 15 días. Anteriormente funcionaban con más agilidad, cuando su sede estaba en el hospital de Los Arcos. Ahora se viene realizando desde el hospital Virgen del Rosell.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario de IU-LV solicita del consejero de Sanidad y Política Social aclaración de los motivos por los que renunció a la tramitación de la analítica de los centros de salud de San Javier y Los Alcázares, y de cómo piensa incidir, dentro de sus facultades de planificación sanitaria, en la agilización de la entrega de la analítica clínica de los centros de salud citados.

Cartagena, 18 de marzo de 1997

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

LA DIPUTADA,

Elvira Ramos García

PREGUNTA N° 228, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE VERTIDOS INDUSTRIALES AL RÍO SEGURA, A SU PASO POR LA PEDANÍA DE LA LOMA, DE LAS TORRES DE COTILLAS, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7850).

Joaquín Dólera López, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre vertidos industriales al río Segura, a su paso por la pedanía de La Loma, en Las Torres de Cotillas.

Desde hace tiempo se vienen produciendo vertidos procedentes de efluentes de las industrias próximas al río Segura a su paso por La Loma (Torres de Cotillas), los cuales discurren a través de acequias y de infraestructuras de riego de la huerta.

Por ello, pregunto al Sr. consejero:

¿Tiene conocimiento de la realización de tales vertidos y si se riega con el agua que los transporta, y, en su caso, qué medidas ha adoptado para evitarlos?

Cartagena, 26 de marzo de 1997

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

PREGUNTA N.º 229, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE INCONCRECIÓN DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA, DE 24 DE FEBRERO DE 1997, RELATIVA A MEJORAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7906).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre contenidos de la Orden de 24-2-97, que regula el Real Decreto 204/1996.

El Real Decreto 204/1996, de 10 de febrero, es, sin lugar a dudas, uno de los principales instrumentos que tienen nuestros agricultores y ganaderos para conseguir ayudas que permitan la mejora y modernización de sus explotaciones.

Las líneas de ayudas a las que se puede tener acceso son las siguientes:

- a) Ayuda a las inversiones en las explotaciones agrarias mediante planes de mejora.
- b) Ayuda para primera instalación de agricultores jóvenes.
- c) Ayuda para introducción de la contabilidad.
- d) Ayuda a las agrupaciones de servicios.
- e) Ayuda a las inversiones colectivas.
- f) Ayuda a la cualificación profesional.
- g) Ayuda a la adquisición de tierras.

El pasado día 3 de marzo se publicaba en el BORM la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, de fecha 24 de febrero de 1997, para la aplicación en nuestra Región del mencionado Real Decreto.

Pero lo realmente sorprendente es que, en su artículo 16.2, remite a futuras órdenes de la Consejería los plazos para poder solicitar las diferentes líneas de ayuda, quedando cerrada la posibilidad de cursar nuevas solicitudes hasta que esto se produzca.

No nos parece el mejor procedimiento para regular el principal instrumento de ayuda a nuestros agricultores, porque queda discrecionalmente a criterio de la Consejería la apertura o no de los plazos de presentación. Otras comunidades autónomas, por ejemplo Valencia, tienen abierto el plazo de presentación de solicitudes del 1 de enero al 30 de septiembre de cada año, de tal forma que los profesionales del campo saben a qué atenerse.

Pregunto al Sr. consejero cuáles han sido los criterios que han seguido para dejar desregulado y sin concretar en la Orden de 24 de febrero de 1997 los plazos de presentación de solicitudes para acceder a las ayudas sobre mejoras estructurales y modernización de regadíos, recogidos en el Real Decreto 204/1996.

Cartagena, 2 de abril de 1997

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA N.º 230, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE RETIRADA DEL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-7932).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en el Pleno del día 9-4-97 al Presidente del Consejo de Gobierno, sobre retirada del anteproyecto de ley para la construcción y explotación de infraestructuras.

En estos días se ha hecho público el dictamen del Consejo Económico y Social, adoptado por unanimidad, sobre la ley para la construcción y explotación de infraestructuras, el cual valora negativamente el texto presentado por el Consejo de Gobierno, uniéndose así a numerosas críticas recibidas desde que se puso en marcha el debate sobre la financiación privada de infraestructuras.

Por todo ello, pregunto: ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno retirar el texto del proyecto de ley para la

construcción y explotación de infraestructuras, o por el contrario va a desoír el dictamen del Consejo Económico y Social al respecto?

Cartagena, 3 de abril de 1997
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

PREGUNTA N° 232, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE VÍA DE ACCESO DIRECTO AL AEROPUERTO DE SAN JAVIER, FORMULADA POR D. JOSÉ ANSELMO LUENGO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (IV-7945).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Anselmo Luengo Pérez, diputado regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en pleno sobre la siguiente cuestión:

¿Tiene previsto el Gobierno regional gestionar una vía de acceso directo al aeropuerto de San Javier, una vez desdoblada la C-3319, en su conexión con la N-332?

Cartagena, 20 de marzo de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Alberto Garre López José Anselmo Luengo

PREGUNTA N° 233, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE RECORTE EN LAS INVERSIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-7946).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Fulgencio Puche Oliva, diputado regional del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en pleno sobre la siguiente cuestión:

Ante la renuncia por parte del Ministerio de Educación y Cultura a construir los 25 institutos de Enseñanza Secundaria que son necesarios en la Región de Murcia para la implantación de la E.S.O., ¿está usted de acuerdo con este recorte en las inversiones en Educación para esta Región? ¿Va a oponerse de manera frontal a esta discriminación hacia la Región de Murcia?

Cartagena, 4 de abril de 1997
EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

PREGUNTA N° 234, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE APORTACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL AL PLAN NACIONAL DE CUENCAS, FORMULADA POR D. ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (IV-7947).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alberto Garre López, diputado regional del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Presidente Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en el pleno del 9 de abril sobre la siguiente cuestión:

Teniendo conocimiento este grupo parlamentario de los contactos que el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad ha mantenido con diferentes cargos del Ministerio de Medio Ambiente en cuanto a la confección del Plan de Cuencas.

¿Cuáles son las exigencias, correcciones o aportaciones técnicas que desde el Gobierno regional se han planteado al Gobierno de la nación en relación al Plan de Cuencas, que suponga una mejor defensa de los intereses hídricos de nuestra Región?

Cartagena, 4 de abril de 1997
EL PORTAVOZ,
Alberto Garre López